

Información Familiar

Nombre del padre:	Profesión/Oficio:	Teléfono Residencia:	Teléfono Trabajo:
Nombre de la madre:	Profesión/Oficio:	Teléfono Residencia:	Teléfono Trabajo:
Nombre cónyuge:	Profesión/Oficio:	Teléfono Residencia:	Teléfono Trabajo:
Nombre hermanos:	Ocupación:	Teléfono:	

Información Eclesiástica

Fecha de Bautismo:	Iglesia:	Ciudad:
Cargos ocupados en la Iglesia:		
Referencias (relacione a las personas que pueden dar referencias que no sean familiares) Nombre y apellidos: _____ Teléfono: _____ _____		
Aficiones y Deportes que practica:	Otras Actividades:	

Observaciones (Para uso exclusivo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día)

--

 **La firma del solicitante es imprescindible**

Firma del Solicitante

Notas:

1. Toda la información aquí suministrada debe ser veraz.
2. La Iglesia Adventista del Séptimo Día Sección _____ se reserva el derecho a comprobar y verificar la información aquí referida.
3. La falsedad en la información, así como la alteración, suplantación, fabricación, sustracción de la misma se asimilará al cargo de falsedad en documento, tal como lo establece el Código Penal Colombiano.
4. La Iglesia Adventista del Séptimo Día Sección del Alto Magdalena se reserva el derecho de admisión según lo establece los Reglamentos Nacionales de Voluntariado.

Anexos:

1. Foto reciente del solicitante
2. Fotocopia del documento de identidad
3. Fotocopia carne EPS o Sisben
4. Certificado médico reciente
5. Si es menor de edad anexar a esta solicitud la autorización de los padres





Contrato de Voluntariado

Nombre de la Entidad de Voluntariado

Sede:

--	--

Representante Legal:

Pastor de la Iglesia:

--	--

Datos del Voluntario

Nombres y Apellidos:

Documento de Identidad:

--	--

Lugar de Residencia:

Teléfono:

--	--

Voluntariado de Desempeñar:

--

Entre _____ identificado con C.C. _____, en calidad de Representante Legal del voluntariado de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección _____ y el voluntario (a) _____ identificado con C.C. _____ ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, reconociéndose recíprocamente las partes capacidad y representación suficientes acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado de conformidad con la autonomía de la voluntad, y así mismo con los preceptos establecidos en la ley 720 de 2001, se suscribe el presente **ACUERDO DE VOLUNTARIADO** durante un (1) año, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Naturaleza del compromiso. Este compromiso se desarrolla conforme a las disposiciones amparadas en la Ley 720 de 2001, el Manual de Iglesia de _____ y las previamente establecidas por la entidad de voluntariado o sus representantes y que son conocidas por el Voluntario(a).

El Presente Compromiso carece plenamente de interés lucrativo para ambas partes, basándose en el principio altruista de los fines perseguidos por los presentes firmantes y reconociéndose recíprocamente la buena fe contractual de las partes.

SEGUNDA: Objeto del Compromiso y Funciones. El ente de voluntariado pacta con el voluntario(a) para desempeñarse como _____, ejecutando actividades para la obra de nuestro señor Jesucristo en la sede de la iglesia de _____.

TERCERA: Lugar. El VOLUNTARIO(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la iglesia adventista determine, en este caso será en la sede de la iglesia de _____. Cualquier modificación del lugar del voluntariado, que signifique cambio de lugar, se hará conforme a los preceptos legales.

CUARTA: Obligaciones del VOLUNTARIO. El VOLUNTARIO(a) por su parte, prestará con amor su servicio para la obra de Dios, con la fidelidad y entrega de sus dones y talentos, cumpliendo debidamente las instrucciones que le imparta el coordinador del voluntariado.

Además de lo anterior el voluntario se compromete a lo siguiente:

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección I _____, respetando los fines y la normativa de la misma.
- b) Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- c) Rechazar cualquier contraprestación material que pueda recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- d) Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- e) Actuar de forma diligente y solidaria.
- f) Participar en las tareas formativas previstas por la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección I _____, de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que preste.
- g) Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- h) Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- i) Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección I _____.

QUINTA: Obligaciones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con los voluntarios en el acuerdo de incorporación a la organización.
- b) Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y dotar a los voluntarios de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
- c) Establecer los sistemas internos de información y orientación adecuados para la realización de las tareas que sean encomendadas a los voluntarios.
- d) Proporcionar a los voluntarios la formación necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades.
- e) Garantizar a los voluntarios la realización de sus actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquellas.
- f) Facilitar al voluntario una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- g) Expedir a los voluntarios un certificado que acredite los servicios prestados.
- h) Llevar un registro de altas y bajas del personal voluntario que participa en la iglesia.

SEXTA: Término del **Voluntariado**. El presente **ACUERDO** tendrá un término de duración de 1 UN AÑO, desde agosto 01 de 2010 hasta el 31 de julio de 2011, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales o pactadas al respecto.

SÉPTIMA: Justas causas para terminar: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente **Acuerdo** por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en la ley y demás normas concordantes. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Manual de Iglesia y las previamente establecidas por la entidad de voluntariado o sus representantes y que son conocidas por él Voluntario(a).

Así mismo ambas partes pueden dejar sin efecto éste compromiso por interés mutuo notificándolo con una antelación de 15 días. Ningún Voluntario podrá ser obligado contra su voluntad a mantener su condición de voluntario de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección _____.



OCTAVA: Subsidio. Eventualmente se podrá otorgar por parte del ente del voluntariado al voluntario(a) un subsidio para ayuda de transportes y/o de refrescos, sin que ello implique una remuneración o contraprestación respecto de la actividad desarrollada.

NOVENA: Prestación Ocasional del Voluntariado. Cuando eventualmente se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de prestar el servicio voluntario por parte de la organización adventista en pro de ayudar a la comunidad se notificará previamente al voluntario para contar con su participación efectiva.

DÉCIMA: Fechas y Horario. Cada actividad a realizar por el voluntario será informada a éste oportunamente, para lo cual él voluntario(a) se compromete a realizar los turnos y actividades dentro de las horas señaladas por el ente de voluntariado, pudiendo hacer los ajustes o cambios de horario cuando se estime conveniente.

DÉCIMA PRIMERA: Elementos de la actividad. Corresponde al ente de voluntariado suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo pactado.

DÉCIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. El voluntario declara que actualmente se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en lo concerniente a salud; y que de conformidad con el presente acuerdo excluye de cualquier tipo de responsabilidad a la institución de voluntarios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección para la cual presta su servicio en lo que concierne a estos aspectos, en virtud a que no se configura aquí un contrato de trabajo u otro contrato similar de lucro.

DECIMA TERCERA: Promoga. Depende de la satisfacción DEL VOLUNTARIO en la realización de su actividad, y así mismo de la disponibilidad que este tenga para querer seguir sirviendo en la iglesia de nuestro señor Jesucristo, y esto se hará de acuerdo con la comisión que regula el nombramiento de voluntarios para cada periodo de la iglesia local.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente **Acuerdo** debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA: Efectos. El presente **acuerdo** reemplaza y deja sin efecto cualquier otro **pacto** verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Se firma por las partes en tres ejemplares del mismo tenor, el día ____ del mes ____ de 201 ____

EL VOLUNTARIO

Por la entidad beneficiaria

**Representante Legal del Voluntariado de la
Iglesia Adventista del Séptimo Día**